



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1069
SALTA, 14 de junio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.137/2016

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-813 y sus modificatorias RDNAT-2016-830 y R-DNAT-2016-897 – relacionadas con el Concurso Interno para cubrir (1) cargo de Director Administrativo de Docencia – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 61, la Sra. Olga Susana López, eleva excusación para participar como jurado titular por razones de salud para ello adjunta certificado médico particular (fs. 62).

Que este Decanato en razón del carácter de la excusación, resuelve aceptar la misma y reordenar el jurado que entenderá en el presente llamado, en el contexto reglamentario de la Res. CS N° 230/08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por la Sra. Olga Susana LÓPEZ – para participar como jurado titular por razones de salud.

ARTICULO 2°.- Reordenar el Jurado que entenderá en el Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Docencia – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares

Lic. Ricardo Raúl PÉREZ – Facultad de Ciencias Naturales

Sra. Marta del Valle ARIAS – Facultad de Ciencias de la Salud

Sra. Norma Asunción VILCA – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

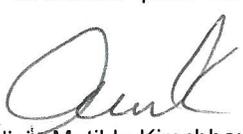
Suplentes

Esp. Roberto Silvio RODRÍGUEZ - Rectorado

Sra. María Julia LÓPEZ – Facultad de Humanidades

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, Sr. Rector, Unidades de Gestión, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales